

NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE EJERCICIOS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR LA AGENCIA VASCA DEL AGUA, COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID-19.

TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE DOMINIO PÚBLICO

28 de enero de 2021

El proceso tendrá lugar en el Palacio de Congresos Europa (Av. Gasteiz, 85, 01009 Vitoria-Gasteiz, Álava), en la sala Estibaliz (planta segunda). Se accederá al edificio por la puerta principal, siguiendo las indicaciones que figurarán en los carteles.

El acceso a las pruebas podrá efectuarse a partir de las 8.30 horas, de forma que se facilite un acceso escalonado, si bien las pruebas comenzarán a las 9.00 horas. No se permitirá el acceso al examen después de las 9.00 horas.

📌 **NO PODRÁN ACCEDER** al Palacio de Congresos Europa aquéllas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se le haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

📌 **LOS/AS ASPIRANTES ACUDIRÁN** al lugar de celebración del ejercicio provistos de **protección respiratoria (mascarillas)** que cubra nariz y boca, sin la cual no se le permitirá el acceso. La protección respiratoria deberá mantenerse mientras permanezca en el recinto de celebración del ejercicio y durante todo el tiempo de duración del mismo. En los casos previstos por la normativa que no precisen la utilización de mascarilla, habrá que acreditarlo por informe facultativo.

📌 **SE RESPETARÁN** las **medidas higiénicas personales** recomendadas con carácter general por las autoridades sanitarias y la **etiqueta respiratoria**:

- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar o emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

📌 **EVITARÁN ACUDIR ACOMPAÑADOS/AS**, así como formar grupos y aglomeraciones tanto a la entrada como a la salida, abandonando el edificio una vez entregado su ejercicio.

📌 **ESTARÁ LIMITADO EL ACCESO** al lugar de celebración a los/as aspirantes convocados, salvo personas que, por sus especiales circunstancias, requieran de asistencia.

📌 **SE MANTENDRÁ LA DISTANCIA** interpersonal de **1,5 metros** en los accesos de entrada y salida, respetando en todo caso **la señalización y el aforo** limitado establecido en las zonas de espera que le será indicado por los miembros del Tribunal o colaboradores.

📌 **SE DISPONDRÁ** gel con hidroalcohol en el acceso al edificio. Se tomará la **TEMPERATURA** en el acceso al edificio, no permitiendo el mismo en caso de que la temperatura sea superior a 37 grados.

📌 La **INCORPORACIÓN DE LOS/AS ASPIRANTES AL AULA** se hará según van llegando, dentro del horario establecido, y sin que haya un llamamiento formal. **CUANDO SE EFECTUE** el acceso, el aspirante deberá mostrar su DNI (sin llegar a entregar).

📌 Los/as aspirantes se sentarán **EN LOS SITIOS MARCADOS** al efecto, que garantiza la distancia de seguridad interpersonal en todas las direcciones, siguiendo las indicaciones que se efectúen, con carácter inmediato a su acceso al aula. Una vez en el aula, permanecerán sentados/as en todo momento.

📌 Los **EXÁMENES, INSTRUCCIONES**, etc. que precisen los/as aspirantes estarán disponibles en las mesas del aula, con carácter previo a su llegada. Sólo podrán darse la vuelta cuando se les indique.

📌 **PARA LA REALIZACIÓN** del ejercicio los/as aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo. No será posible compartir material con otros/as aspirantes. Se colocará encima de la mesa solamente el material permitido por la organización. El bolso o mochila en su caso se colocará debajo del asiento.

📌 Una vez finalizado el examen, dejarlo cumplimentado en la mesa y esperar a que los miembros del Tribunal o colaboradores pasen a recogerlo.

📌 No se podrá salir y volver a entrar al aula. El único momento en que será posible acceder a los baños será una vez finalizada la primera prueba y antes del inicio de la segunda, en caso de que sea imprescindible. Se controlará el **ACCESO A LOS BAÑOS**, garantizándose la distancia interpersonal, el aforo permitido y el uso de la mascarilla.

📌 La **SALIDA DEL AULA** de los/as aspirantes se realizará de forma ordenada, empezando por la fila más próxima a la puerta y así sucesivamente hasta desalojar el aula por completo. Salida de la sede, sin permanecer en el recinto una vez abandonada el aula.

📌 **SIGAN** en todo momento **LAS INDICACIONES** de los miembros del Tribunal o colaboradores.

📌 Para aquellas **PERSONAS AFECTADAS POR EL VIRUS COVID-19** (casos positivos o personas confinadas) , así como para quienes no se les permita el acceso por ser su temperatura superior a los 37 grados, se estará a lo dispuesto en el Acuerdo del Tribunal Calificador de fecha 16 de septiembre.

EL RESPETO DE LAS NORMAS BENEFICIARÁ LA SALUD DE TODOS Y TODAS